

ACUERDO DE DELEGACION No. DN-INP-01-2017

LA DIRECCION NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, en uso de sus atribuciones:

CONSIDERANDO: Que corresponde al Director (a) Nacional del Instituto Nacional Penitenciario las atribuciones previstas en la Ley del Sistema Penitenciario Nacional y su Reglamento General.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegada de una autoridad superior a una inferior, con las facultades que le fueron conferidas conforme la Ley, con el objeto de agilizar los procedimientos administrativos y no interrumpir su funcionamiento.

CONSIDERANDO: Que los Directores Nacionales de las instituciones Desconcentradas como la que rectora la delegante y sus titulares tienen funciones fundamentales correspondientes entre otras, la de resolver en los asuntos que le delegue el Secretario de Estado, los que considere pertinentes.

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública preceptúa que los Directores Nacionales por facultades otorgadas por la Ley y por delegación del Señor Secretario de Estado del Ramo, podrán conocer y resolver sobre asuntos determinados o específicos.

POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 321, 323 de la Constitución de la República; 116, 118 y 123 de la Ley General de Administración Pública; 4, 5, de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 7, 8,9, 14 y 16, numerales 1) y 4) de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional; Artículos 12 y 13 numerales 2) y 6) del Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional; 31 y 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: DELEGAR las funciones que ostenta de Directora Nacional la Abogada **ROSA IRENE GUDIEL ARDON** en el ciudadano **GERMAN ALLAN MCNIEL RUEDA**, con Identidad No. 0615-1986-00881, quien es mayor de edad, soltero, Abogado, Hondureño, quien actualmente funge como Sub-Director Nacional del Instituto Nacional Penitenciario durante su ausencia del cargo **a partir del día sábado 01 de julio del 2017 al día martes 11 de julio del 2017**, en virtud de atender la invitación para ser parte de la Delegación

DIOS, PATRIA, JUSTICIA

que representará al Instituto Nacional Penitenciario en la sustentación del segundo informe periódico sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles a realizarse en **GINEBRA, SUIZA, COMUNIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).



**DIRECTORA NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.**



**SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

Cc: Dr. Jorge Ramón Hernández Alcerro
Cc: Ing. Héctor Leonel Ayala Alvarenga
Cc: Gerencia Administrativa, INP
Cc: Recursos Humanos INP
Cc: Archivo
LZML

DIOS, PATRIA, JUSTICIA